



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016.**

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-
D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-
D. RAFAEL BIELSA TELLO.-
D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **once de febrero de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2016 y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2016.-

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar los borradores de las actas de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- ESTADO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR LA “INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PARQUE DEL CRUCERO EN TOLEDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: “Instalación y explotación de un establecimiento hostelero en el Parque del Crucero en Toledo”.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Patrimonio y Contratación.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El canon mínimo anual se establece en la cantidad de 1.300,00.- euros/anuales, AL ALZA, más el IVA correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OCHO (8) AÑOS, contado desde la formalización del Acta de entrega de los terrenos que coincidirá con la fecha de firma del contrato.-



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ULTIMO TRÁMITE:

En sesión de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo celebrada el día 13 de enero de 2016 se aprobó la clasificación del único licitador presentado al procedimiento, así como el requerimiento de la documentación preceptiva. Por parte del clasificado se presenta en plazo la documentación requerida, a excepción de la Escritura de Constitución de la sociedad y consecuente Alta en el IAE, certificados de estar al corriente de pago con Agencia Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento, al tratarse de sociedad en formación.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación toma conocimiento del escrito presentado y **propone a la Junta de Gobierno** de la ciudad de Toledo la adopción de siguiente acuerdo:

Suspender el plazo legal para resolver el expediente en los términos establecidos en el art. 42.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.BIS.- ASUNTO DE URGENCIA:

Previa declaración de la urgencia por unanimidad de los asistentes, se examina el siguiente asunto:

DAR CUENTA DEL INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE LA PROPUESTA DE VALORACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACION DEL “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE DOS VEHÍCULOS, TIPO TURISMO SIN DISTINTIVOS, PARA LA POLICIA LOCAL”.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE DOS (2) VEHICULOS TIPO TURISMO SIN DISTINTIVOS PARA LA POLICIA LOCAL”.

UNIDAD GESTORA: POLICIA LOCAL

FECHA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO: 15 de julio de 2015.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, con varios aspectos de valoración.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo será de 45.041,32.- Euros de principal, más 9.458,68.- euros de IVA (54.500.- EUROS EN TOTAL). El tipo de licitación será a la baja con respecto al presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) AÑOS.-

ULTIMO TRÁMITE:

Acuerdo de la Junta de Contratación de fecha 17 de diciembre de 2015 sobre clasificación y requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por indicación de la Intervención Municipal, con motivo de la fiscalización de la propuesta de adjudicación, se interesa aclaración sobre valoración del apartado “mejoras”, emitiéndose al efecto con fecha 8 de febrero de 2016, por parte del Intendente Jefe de la Policía Local, informe complementario sobre la propuesta de valoración del procedimiento.

Visto lo anterior la Junta de Contratación toma conocimiento del mismo y se ratifica en la propuesta de adjudicación efectuada en la pasada reunión de la Junta de Contratación celebrada el 17 de diciembre de 2015.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y quince minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.